

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7995** MADRID.

Edicto.

Doña M. C. Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 5 de los de Madrid:

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil número 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Ordinario número 585/08, del deudor "Construcciones Igma 2000, S.L.", representada por el Procurador don Emilio Martínez Benítez, bajo la dirección de la Letrada de Don Juan Carlos Rivera Blanco.

En dicho procedimiento se nombraron Administradores Concursales a doña María Teresa Aragón Sánchez y a doña Belén Carvajal Gómez-Cano, y por resolución de fecha ocho de enero de 2009 se nombro tercer miembro de la administración concursal a Labici Construcciones Y Reformas, S.L. quien designó al auditor de cuentas don Alfonso González del Mármol, acordándose su publicación por resolución de fecha trece de febrero de 2009 que literalmente dice:

"Dada cuenta; una vez examinados los autos y constando en resolución de fecha 8 de enero de 2009, el nombramiento del administrador acreedor Labici Construcciones y Reformas, S.L. con CIF número B-83577650, domiciliada en Madrid, plaza Alcalde Brell, número 10, quien aceptó dicho cargo el día 23 de enero de 2009 y designó a don Alfonso González del Mármol, auditor de cuentas, con D.N.I. número 00975412-M, y domicilio en calle General Ricardos, 66, 2ª, de Madrid, quien igualmente aceptó el cargo el día 23 de enero de 2009, procédase a la publicación en un diario de información general de los de mayor difusión en la provincia de Madrid, en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Mercantil de Madrid."

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Madrid, 13 de febrero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090015448-1